

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación en su sesión extraordinara de 22 de febrero de 2022, este Rectorado

DISPONE:

nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
Tribunal titular			
Presidente	CORCUERA	TORRES	AMABLE
Secretario	OTERO	FELIPE	PATRICIA
Vocal 1º	SÁNCHEZ	FERRER	LEONARDO
Vocal 2º	FERNÁNDEZ	HAWRYLAK	MARÍA
Vocal 3ª	GÓMEZ	CAMPELO	MARÍA ESTHER
Tribunal suplente			
Presidente	LARRINAGA	GONZÁLEZ	CARLOS
Secretario	CARCEDO	DE ANDRÉS	BRUNO PEDRO
Vocal 1 ^a	CALVO	SÁNCHEZ	LUIS EMILIANO
Vocal 2ª	VALBUENA	GONZÁLEZ	FÉLIX
Vocal 3°	PÉREZ	CASTAÑOS	SERGIO

EL RECTOR
P.A. Art. 81.3 Estatutos UBU
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación

José Miguel García Pérez